



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

000339

DECRETO ALCALDICIO
LITUECHE, 04 de marzo 2024

CONSIDERANDO:

- La necesidad de reparar la Camioneta Mitsubishi L200, Placa Patente PCSV-92 perteneciente a la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que la Camioneta antes mencionada es necesaria para realizar visitas domiciliarias y traslado de profesionales.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N°1676 de fecha 28 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.
- El Decreto Alcaldicio N° 1686 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba el Plan Anual de Compras Área Salud año 2024
- La cotización de Rental Autos S.A, Rut; 78.276.630-K que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Artículo 10°, número 7, letra E. El Decreto Alcaldicio N°. 732, de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024.-. El Decreto Alcaldicio n°740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "por orden del sr. Alcalde". Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención primaria Ley 19.378. El Artículo número 63 de la ley 19.886, que dice que las adquisiciones menores a 100 UTM podrán formalizarse mediante la emisión de Orden de Compra y la aceptación por parte del proveedor.

DECRETO:

1.- **Autorícese** mediante trato directo la reparación de la Camioneta Mitsubishi L200, Placa Patente PCSV-92, por un monto total de \$35.000(treinta y cinco mil pesos) Impuestos Incluidos, según cotización adjunta.

2.- **Gírese** orden de compra a nombre de RENTAL AUTOS S.A.; 78.276.630-9, por un monto total de \$35.000(treinta y cinco mil pesos) Impuestos Incluidos, según cotización adjunta.

0

3.- **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente Área Salud año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"por orden del sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/PVV/GRV/vmy

Distribución
DISAM
Oficina de Partes

